

inexcusablemente, provistos del documento nacional de identidad o pasaporte, la copia número 3 de la solicitud de admisión a estas pruebas (ejemplar para el interesado), lápiz del número 2, sacapuntas, goma de borrar y bolígrafo. El orden de actuación de todos los aspirantes comenzará, en todo caso, por letra «Ñ», según se determina en la base 6.1 de la convocatoria.

Sexto.—Contra la presente Resolución podrá interponerse, previa comunicación a este organismo, recurso contencioso-administrativo en el plazo de dos meses contados a partir del día siguiente a su publicación en el «Boletín Oficial del Estado», ante el órgano competente del orden jurisdiccional contencioso-administrativo, de acuerdo con lo previsto en la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común.

Madrid, 4 de febrero de 1997.—El Director general, José Ramón Esteruelas Hernández.

Sr. Presidente del Tribunal calificador de las pruebas selectivas para ingreso en el Cuerpo de Gestión Postal y de Telecomunicación.

ANEXO

Cuerpo de Gestión Postal y de Telecomunicación

Convocatoria en llamamiento único para la realización del primer ejercicio de la oposición:

Fecha de examen: 13 de abril de 1997.

Hora de llamamiento: Nueve.

Hora de inicio del examen: Diez.

Localidad de examen: Madrid.

Lugar de examen: Facultad de Biológicas, avenida de la Complutense, sin número, Ciudad Universitaria.

MINISTERIO DE ADMINISTRACIONES PÚBLICAS

3634

RESOLUCIÓN de 13 de febrero de 1997, del Instituto Nacional de Administración Pública, por la que se declaran aprobadas la lista de aspirantes admitidos y excluidos en los procedimientos selectivos para el acceso a la categoría superior de la subescala de Secretaría, de la Escala de Funcionarios de Administración Local, con habilitación de carácter nacional, y se determina el lugar, fecha y hora de celebración de las pruebas de aptitud.

En cumplimiento de lo dispuesto en la base cuarta de la Resolución de 17 de diciembre de 1996, del Instituto Nacional de Administración Pública, por la que se convocan procedimientos selectivos para el acceso a la categoría superior de la subescala de Secretaría de la Escala de Funcionarios de Administración Local, con habilitación de carácter nacional, he resuelto:

Primero.—Aprobar las listas de aspirantes admitidos y excluidos en el procedimiento selectivo de concurso y en el de pruebas de aptitud. Las listas certificadas completas de aspirantes admitidos y excluidos que se declaran aprobadas se encuentran expuestas al público en la Dirección General de la Función Pública (calle María de Molina, 50, de Madrid), en el Centro de Información Administrativa del Ministerio de Administraciones Públicas (calle María de Molina, 50, de Madrid), en el Instituto Nacional de Administración Pública (calle Atocha, 106, y José Marañón, 12, de Madrid), así como en las sedes de los Gobiernos Civiles y Delegaciones de Gobierno.

La relación de aspirantes excluidos por cada procedimiento selectivo de acceso, con indicación de la causa de exclusión, figura como anexos I y II de esta Resolución.

Los aspirantes excluidos dispondrán de un plazo de diez días hábiles, contados a partir del siguiente al de publicación de la presente Resolución, para subsanar los defectos que hayan motivado su exclusión. Asimismo, en este plazo podrán admitirse renuncias a participar en estas pruebas selectivas cuando concurran causas que así lo justifiquen. Finalizado este plazo de diez días no se admitirán renuncias, quedando establecida definitivamente la lista de aspirantes admitidos.

Segundo.—Las pruebas de aptitud, una vez finalizada la fase de concurso de méritos según dispone la base 6.1, tendrán lugar el día 12 de abril de 1997, a las nueve horas, en la Escuela Técnica Superior de Ingenieros de Caminos, Canales y Puertos, Ciudad Universitaria, sin número, 28040 Madrid.

Contra esta Resolución podrá interponerse recurso ordinario, de acuerdo con lo previsto en la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, ante el Ministro de Administraciones Públicas, en el plazo de un mes a contar a partir de la publicación en el «Boletín Oficial del Estado».

Madrid, 17 de febrero de 1997.—El Director general, Enrique Álvarez Conde.

ANEXO I

Acceso a la categoría superior de la subescala de Secretaría de la Escala de Funcionarios de Administración Local, con habilitación de carácter nacional

CONCURSO DE MÉRITOS

Relación de excluidos

Apellidos y nombre	Documento nacional de identidad	Acceso	Causa
Gutiérrez Bustillo, Jesús María.	40.856.484	C	1
Peces Perulero, Francisco Javier.	6.204.952	C	1 y 2

Causas de exclusión:

1. No haber satisfecho los derechos de examen.
2. Instancia sin firmar.

ANEXO II

Acceso a la categoría superior de la subescala de Secretaría de la Escala de Funcionarios de Administración Local, con habilitación de carácter nacional

PRUEBAS DE APTITUD

Relación de excluidos

Apellidos y nombre	Documento nacional de identidad	Acceso	Causa
López Monzó, Ana Belén	24.351.692	A	2
Méndez Sánchez, L. Alberto	52.132.209	A	2
Peces Perulero, Francisco Javier.	6.204.952	A	1
Planas Planas, José	38.767.436	A	3

Causas de exclusión:

1. No haber satisfecho los derechos de examen.
2. No pertenecer a la subescala de Secretaría, categoría de entrada, de la Escala de Funcionarios de Administración Local, con habilitación de carácter nacional.
3. Instancia fuera de plazo.